

Comunicado de Prensa

Tras consultar el acceso a más de medio centenar de sitios web

La Asociación de Usuarios de la Comunicación denuncia que los menores siguen accediendo libremente a la pornografía en internet sin ningún tipo de restricción

A pesar de lo establecido por la normativa europea (Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales, Reglamento de Servicios Digitales) siguen sin ponerse en marcha los sistemas de verificación de edad que podrían impedir que niños y niñas se expongan a contenidos audiovisuales especialmente nocivos para su desarrollo, como la pornografía y la violencia extrema.

AUC insta a los poderes públicos a agilizar la implementación y homologación de esos sistemas de verificación de edad.

Madrid, 13 de octubre de 2025.- La Asociación de Usuarios de la Comunicación ha señalado como muy grave el hecho de que la pornografía en internet siga siendo de libre acceso para las personas menores de edad, puesto que las iniciativas legislativas aprobadas para impedirlo siguen sin concretarse.

AUC ha consultado más de medio sitios web específicamente pornográficos, a los que puede accederse a través de los principales buscadores (Google, Firefox, Bing) y que permiten a su vez visitar miles de páginas con ese tipo de contenido. El resultado es que en el cien por cien de los casos se accede a fotografías y vídeos pornográficos sin ningún tipo de restricción, y sólo en un 3% de ellos ese acceso libre viene precedido de una ventana emergente en la que, de modo puramente declarativo, el usuario de autodefine o no como adulto.

Comunicado de Prensa

El análisis realizado por AUC, que se ha extendido también a varios centenares de páginas, hace asimismo hincapié en el elevado volumen de presencia alcanzado por la pornografía violenta, en la que de modo mayoritario se muestran situaciones vejatorias, denigratorias y de agresión física contra las mujeres, y a la que se accede a través de términos o tags claramente explícitos. Hay que tener en cuenta que, según diferentes estudios, los niños y niñas están accediendo a la pornografía en red a edades cada vez más tempranas, y sus modelos de acercamiento a las relaciones sexuales y afectivas se ven muy condicionados por esas prácticas que normalizan las plataformas de internet y las redes sociales.

Asimismo, la Asociación de Usuarios de la Comunicación ha detectado que muchas de esas páginas incluyen *malware* que no siempre es identificado por los programas antivirus integrados en los dispositivos, con todos los riesgos de seguridad que ello comporta.

La Asociación recuerda que tanto la Directiva de Servicios de medios audiovisuales (2018) como el Reglamento de Servicios Digitales (2022) contemplan medidas para restringir el acceso de los menores a contenidos inadecuados. En concreto, se plantea la implementación de sistemas de verificación de edad que, junto con el etiquetado adecuado de los contenidos y el uso en destino de las herramientas de control parental, pueden impedir realmente que niños y niñas se expongan a contenidos audiovisuales especialmente nocivos para su desarrollo, como la pornografía y la violencia extrema. Sin embargo, estos sistemas siguen sin implantarse a día de hoy, y la situación para las webs pornográficas, y para las plataforma y redes que las difunden, sigue siendo de total impunidad ante el acceso de los menores a esos contenidos nocivos.

En este sentido, AUC insta a los poderes públicos a agilizar la implementación de sistemas de verificación de edad eficaces, garantistas con la privacidad de las personas y homologados a nivel europeo. Y que se obligue tanto a plataformas y redes sociales como a las webs a que todos los contenidos de adultos estén claramente identificados para permitir ese filtrado por parte de los usuarios.